

# Guía de IDENTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS públicos para realojo temporal, ante el COVID-19.



Este manual pertenece al compendio de documentos elaborados para el artículo *“UNA INTRODUCCIÓN A LA MITIGACIÓN DE LAS VULNERABILIDADES ANTE EL COVID-19 EN CONTEXTOS DE PRECARIEDAD DE AMÉRICA LATINA. PROPUESTAS DESDE LA HABITABILIDAD BÁSICA”* elaborado por Adela Salas Ruiz y Lidia Fernández García, del ICHaB-ETSAM, para la publicación *“LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO DEL COVID-19 EN CONTEXTOS DE PRECARIEDAD Posibles medidas desde la perspectiva de la Habitabilidad Básica”*. Del ICHaB – ETSAM para el “Grupo COVID-19 y Precariedad”.

Autor: Irene Rodríguez-Figure Aparicio  
Coordinación: Adela Salas Ruíz y Lidia Fernández García. ICHaB – ETSAM  
Imagen portada: Lisa Hillerbrand Martín. ICHaB – ETSAM  
Junio 2020. Madrid

ICHaB - ETSAM  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.  
Universidad Politécnica de Madrid.

# INDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	Pág.3
CRITERIOS GENERALES	Pág. 4
▪ Población a realojar	Pág. 4
▪ Población vulnerable	Pág. 4
▪ Población en riesgo enfermedad	Pág. 4
INFRAESTRUCTURAS DE HOSPEDAJE PREVIAS	
▪ Criterios de identificación de la idoneidad del equipamiento	Pág. 5
▪ Catálogo de las soluciones de adaptación	Pág. 7
EQUIPAMIENTOS CON GRANDES ESPACIOS.	
▪ Criterios de identificación de la idoneidad del equipamiento	Pág. 10
▪ Catálogo de las soluciones de adaptación	Pág. 11
OTRO TIPO DE EQUIPAMIENTOS	
▪ Criterios de identificación de la idoneidad del equipamiento	Pág. 18
▪ Catálogo de las soluciones de adaptación	Pág. 19
REFERENCIAS	Pág. 20

Se estima que alrededor de 1,8 billones de personas, o más del 20 % de la población mundial, carecen de una vivienda adecuada (ONU-HABITAT, 2020). Estas cifras incluyen alrededor de 1 billón de personas que viven en asentamientos informales o barrios marginales (ONU-HABITAT, 2020). La vivienda se ha convertido en defensa de primera línea contra el coronavirus. La vivienda nunca había sido tanto como en este momento una condición de vida o muerte (Martín, C. 2020; ONU-HABITAT, 2020). Ante las medidas de confinamiento que se están pidiendo en todos los países, se establece una brecha de vulnerabilidad según el acceso a la vivienda que tenga la población. Esta simple medida preventiva de salud pública es imposible para las personas que viven en la calle o en viviendas inseguras o superpobladas. No se debe esperar a que el virus se propague para relocalizar a la población de riesgo. Se deberían tomar medidas de emergencia, como el uso de inmuebles ociosos mediante diferentes dispositivos, para las familias en situación de emergencia habitacional tal y como se ha permitido en otras ciudades afectadas (Cities for global health, 2020b; HIC-AL, 2020).

Teniendo en cuenta cuestiones sanitarias y de salubridad, como norma general, se aconseja realojar a la población en edificios ya acondicionados para el alojamiento colectivo (tales como hoteles, hostales, albergues...) dejando los edificios con grandes superficies libres (tales como recinto feriales, campos de fútbol...) para el posible acondicionamiento de hospitales de campaña. Aun así, en asentamientos informales de menor escala, y en base al levantamiento de población en riesgo (ver manual 02), es aconsejable identificar los espacios posibles para habilitar como espacios temporales para el aislamiento, tanto del cuidado de adultos mayores y población con condiciones preexistentes que sigan protocolos de sanidad, como de las personas que viven en la calle o de las familias en situación de emergencia habitacional. Adoptando criterios de acondicionamiento interior diferentes, estos espacios de realojo también podrían servir para albergar a personas asintomáticas, que no puedan garantizar un aislamiento social seguro en sus viviendas. En ambas situaciones, las obras de instalación que sean necesarias las pueden realizar la población más cercana del asentamiento, limitando con eso el acceso de personas ajenas a la comunidad y asegurando que los recursos invertidos quedan en el entorno.

A su vez, es necesario asegurar que las personas realojadas están abastecidas de alimentos y puedan lavar sus platos y ropa con jabón, detergente u otros materiales disponibles para la limpieza. En la entrega de productos, se debe mantener las medidas de distancia y de desinfección. Además, con estos grupos de población con características y vulnerabilidades diferentes, se aconseja realizar su realojo de forma independiente, garantizando que en cualquier caso, el trato a cada grupo de población, sea siempre desde el respeto y la solidaridad, intentado no generar estigmatización.

Por último, es importante señalar que en este manual se recoge, de forma altruista, una información que esperamos sea útil para aquellas entidades a las cuales les compete la gestión de esta emergencia en entornos de precariedad Latinoamericanos. Lógicamente, cada una de las medidas debe contextualizarse y adaptarse a cada una de las situaciones que dichas entidades manejen. Nadie mejor que ellas conocen la realidad de dichos contextos. No pretendemos con este manual imponer, un modelo único; tan sólo ofrecer, desde nuestra experiencia como profesionales dentro de la Habitabilidad Básica (no somos sanitarios), unas posibles soluciones para mitigar los efectos del COVID-19 entre la población más vulnerable.

En ese sentido, nuestro objetivo siempre será la lucha incansable por la ¡Habitabilidad Básica universal!

Lidia Fernández y Adela Salas, en representación del ICHaB-ETSAM

## CRITERIOS GENERALES

Con la intención de elaborar unos criterios que faciliten la elección de un espacio seguro, se establecen las siguientes características mínimas que deben tener estos alojamientos:

- Acceso a servicios higiénicos y suministro de agua, bien por existencia previa o instalación provisional.
- Acceso a suministro eléctrico, bien por existencia previa o instalación provisional.
- Aperturas suficientes que permitan la ventilación natural de los espacios.
- Espacios con superficies revestidas con materiales que permitan una fácil desinfección.
- Espacios comunes que permitan mantener el distanciamiento social mínimo de 2 m, para reducir el contacto entre las personas. (Ver fig. 11)
- Espacios de recepción o un punto control de acceso (Ver fig. 5)
- Espacio de comedor o cocina (Ver fig. 1)
- Espacio para gestión de residuos

Véase recomendaciones del *Manual de instalación de puntos de gestión de residuos para reducir el riesgo de contagio por COVID-19.*

Para simplificar su organización y siempre que sea posible, se utilizarán **equipamientos con infraestructuras de hospedaje previas**. Para ello, es importante distinguir el tipo de población a realojar y así cubrir sus necesidades de manera específica.

Existen dos grandes grupos de población a realojar de manera temporal en equipamientos públicos (en este apartado del manual no se contempla la gestión de espacios sanitarios, ni la asistencia de personas enfermas) Por un lado, se trata de proveer a la población más vulnerable de un lugar seguro donde alojarse durante la pandemia de manera temporal. Este colectivo de **población vulnerable** se divide principalmente en los siguientes grupos:

- **Personas sin hogar:** personas que están en riesgo frente al covid por la imposibilidad de disponer de una vivienda, ni tener acceso a las medidas mínimas de higiene
- **Personas en riesgo de violencia, abuso o la discriminación:** formado principalmente por mujeres y niñas en riesgo de violencia, personas del colectivo LGTBI y migrantes.
- **Familias completas:** que no tienen garantizados los recursos mínimos para poder hacer frente a los riesgos derivados de la pandemia.

Por otro lado, se pretende dar solución al alojamiento de personas que están en riesgo de contagio o de transmisión de la enfermedad, por la imposibilidad que estas tengan de cumplir las medidas requeridas de aislamiento en su vivienda. En este colectivo se encuentran principalmente:

- **Contagiados asintomáticos.**
- **Médicos o personal sanitario** que está en riesgo de contagio.

Para alojar al personal sanitario y a contagiados asintomáticos, es importante tener en cuenta la necesidad de alojamiento de una forma individualizada, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del distanciamiento social para evitar la propagación de la pandemia. Por ello, en caso de que existan equipamientos con infraestructuras previas de hospedaje y en las que exista una posibilidad de alojamiento unipersonal, este colectivo de personas **tendrá prioridad** en el acceso a este tipo de alojamiento, para reducir la posibilidad de transmisión de la enfermedad.

**CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DEL EQUIPAMIENTO**

- |   |        |
|---|--------|
| 1. ¿Existen equipamientos con infraestructuras de hospedajes previas?   | SI /NO |
| 2. ¿Estos equipamientos están compartimentados para el alojamiento individual?  | SI /NO |
| 3. ¿Estos equipamientos están compartimentados para el alojamiento colectivo?   | SI /NO |
| 4., ¿Tiene una capacidad mínima para albergar 20 personas?  | SI /NO |
| 5. ¿Se trata de un equipamiento que está en buen estado y es seguro estructuralmente?   | SI /NO |
| 6. ¿El alojamiento es seguro en relación a su localización, no está en una zona de riesgo de inundación o corrimiento de tierras? | SI /NO |
| 7. ¿El alojamiento se encuentra a menos de 1hora a un centro de atención sanitaria?   | SI /NO |
| 8. ¿El equipamiento cumple las medidas de seguridad para evacuación en caso de emergencia y/o catástrofe?                         | SI /NO |
| 9. ¿El equipamiento tiene acceso rodado?  | SI /NO |
| 10. ¿Existe más de una entrada al equipamiento?   | SI /NO |

- |   |        |
|---|--------|
| 11. ¿Las estancias destinadas a dormitorios tienen iluminación y ventilación directa al exterior o patio ventilado? | SI /NO |
| 12. ¿Existen instalaciones de servicios higiénicos con acceso al abastecimiento continuo de agua individuales?      | SI /NO |
| 13. ¿Existen instalaciones de servicios higiénicos con acceso al abastecimiento continuo de agua compartidos?       | SI /NO |
| 14. ¿Existen instalaciones que garanticen el suministro eléctrico continuo?   | SI /NO |
| 15. ¿Las zonas comunes o núcleos de comunicación permiten mantener las distancias mínimas de seguridad de 2m ¿      | SI /NO |
| 16. ¿Está construido con materiales fácilmente lavables y desinfectables?   | SI /NO |
| 17. ¿El equipamiento tiene un espacio para el control de acceso?  | SI /NO |
| 18. ¿El equipamiento dispone de acceso a TIC, tales como televisión, radio o internet?                              | SI /NO |
| 19. ¿Existen espacios destinados a la gestión de residuos?  | SI /NO |
| 20. ¿Existen espacios de cocina o zonas comunes donde realizar un servicio de comedor?                              | SI /NO |

**Total de respuestas positivas:**

**Índice de idoneidad:**

**(20 - 15: alto    14 - 10: moderado    9 - 5: bajo    4 - 0 :muy bajo)**



**MEDIDAS PREVENTIVAS EN SOLUCIONES DE ADAPTACIÓN.**

Con la intención de reducir las posibilidades de contagio se utilizarán en primer lugar los equipamientos que tenga posibilidad de **alojamiento individual frente al colectivo**. Para establecer un orden de prioridades este tipo de alojamiento estará destinado en primer lugar, a contagiados asintomáticos y personal sanitario. De esta manera se puede proporcionar el aislamiento preventivo y como consecuencia, disminuir los contagios. En este tipo de equipamientos se incluyen hoteles, residencias de estudiantes y profesores, albergues...

Para garantizar la seguridad de las personas alojadas y para reducir los riesgos de propagación de la enfermedad, se establecen las siguientes medidas:

- **Disminuir la capacidad** del albergue para garantizar la seguridad sanitaria y aumentar la efectividad de la gestión del personal.
- Implementar en caso de que no exista, un **punto de control acceso vigilado**. (Ver fig. 5)
- Todas las medidas que se tomen en la redistribución espacial deben ser para **mantener un distanciamiento social** y reducir el contacto entre las personas. (Ver fig. 3)
- **Reorganizar servicios de comida** para reducir el número de personas servidas a la vez. (Ver fig. 1)
- Establecer **turnos para el uso de las áreas sociales** con el objetivo de garantizar el distanciamiento social en un mínimo de 2m (Ver fig. 1 y fig.11 )
- Reforzar los **puntos de lavado de manos** (Ver fig. 2)
- Garantizar protocolo de salud que permita establecer una **ruta de asistencia médica**.
- **Uso obligatorio de mascarilla** en espacios comunes
- Asegurar **ventilación natural** de los espacios.
- Evitar hacinamiento (**más de 3.5 m2 por persona** y estancia, garantizar un mínimo de 2 metros entre las personas). Esta medida se garantiza con las medidas de distribución explicadas tanto en la fig. 3 como en la fig. 6- 9.
- Disponer de **espacios de aislamiento** para personas posible portadoras del Covid-19 hasta recibir atención en salud competente y ser reubicada para aislamiento / detección / atención en salud. (Ver fig. 8)
- Elección de superficies que permitan **fácil desinfección** (evitar moquetas etc...)

(ACNHUR 30 Marzo 2020. *Prevención y respuesta COVID-19 en Albergues, centros de acogida y hoteles*)

**CATALOGO DE LAS SOLUCIONES DE ADAPTACIÓN.**

**PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE COMIDA** Con el fin de asegurar el cumplimiento del distanciamiento social en las áreas comunes de los hospedajes colectivos se propone:

- Elaborar turnos en los servicios de comida para reducir el número de personas servidas a la vez.
- Dejar un asiento libre entre personas.
- Separar las mesas dejando mínimo 2 m de paso

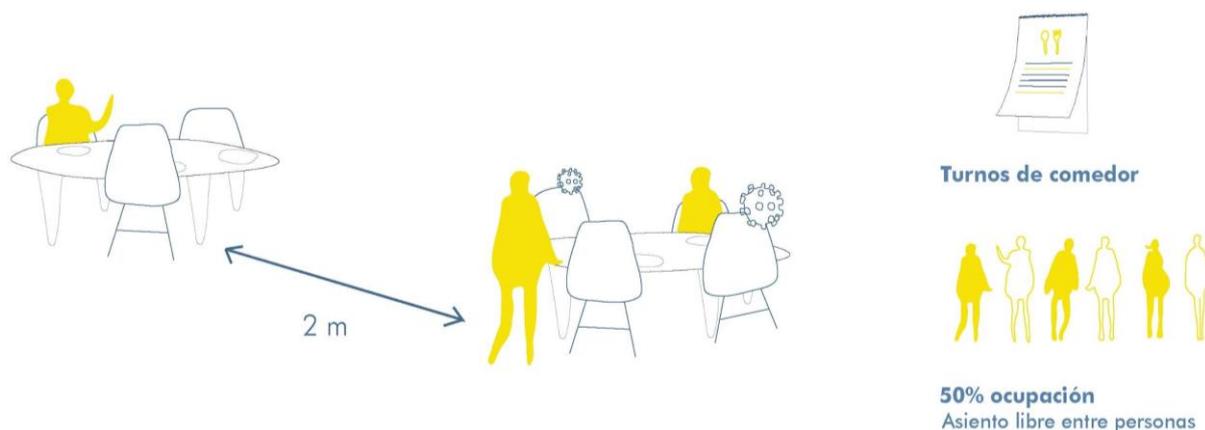


Fig. 1: Organización de los servicios de comida.

**PROPUESTA DE REFUERZO DE LOS PUNTOS DE LAVADO DE MANOS**

Es necesario aumentar los puntos de lavado de manos para prevenir el contagio. Este punto lavado puede ser con un **lavamanos o estaciones con hidroalcohol**. Por eso se establece la instalación de estos puntos de lavado de manos en (ver catálogo de soluciones temporales de abastecimiento de agua y sistemas de lavado de manos en viviendas y espacio público):

- Acceso a zonas comunes y comedor.
- En la entrada del edificio.
- A la salida de los servicios higiénicos. (Ver manual de acondicionamiento de letrinas para reducir el riesgo de contagio de COVID-19)

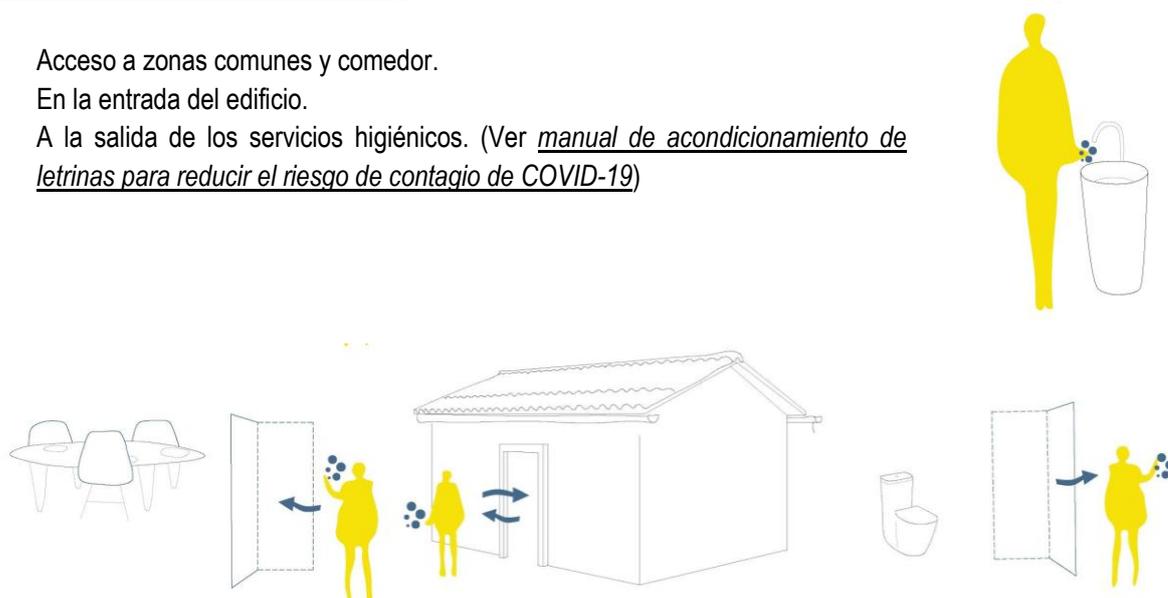
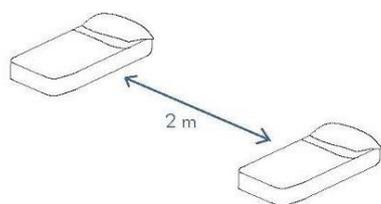


Fig. 2: Áreas de refuerzo de los puntos de lavado de manos (comedores, accesos y servicios higiénicos)

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS DORMITORIOS COLECTIVOS

Cuando el realojo sea colectivo, en el caso de utilizar equipamientos tales como residencias de estudiantes y profesores o albergues y para mantener el distanciamiento mínimo, se plantea dejar una cama libre entre las personas realojadas. En caso de que el dormitorio esté equipado con literas, se ocuparan alternamente la plaza de arriba y la de abajo



Separación mínima entre camas enfrentadas 2m

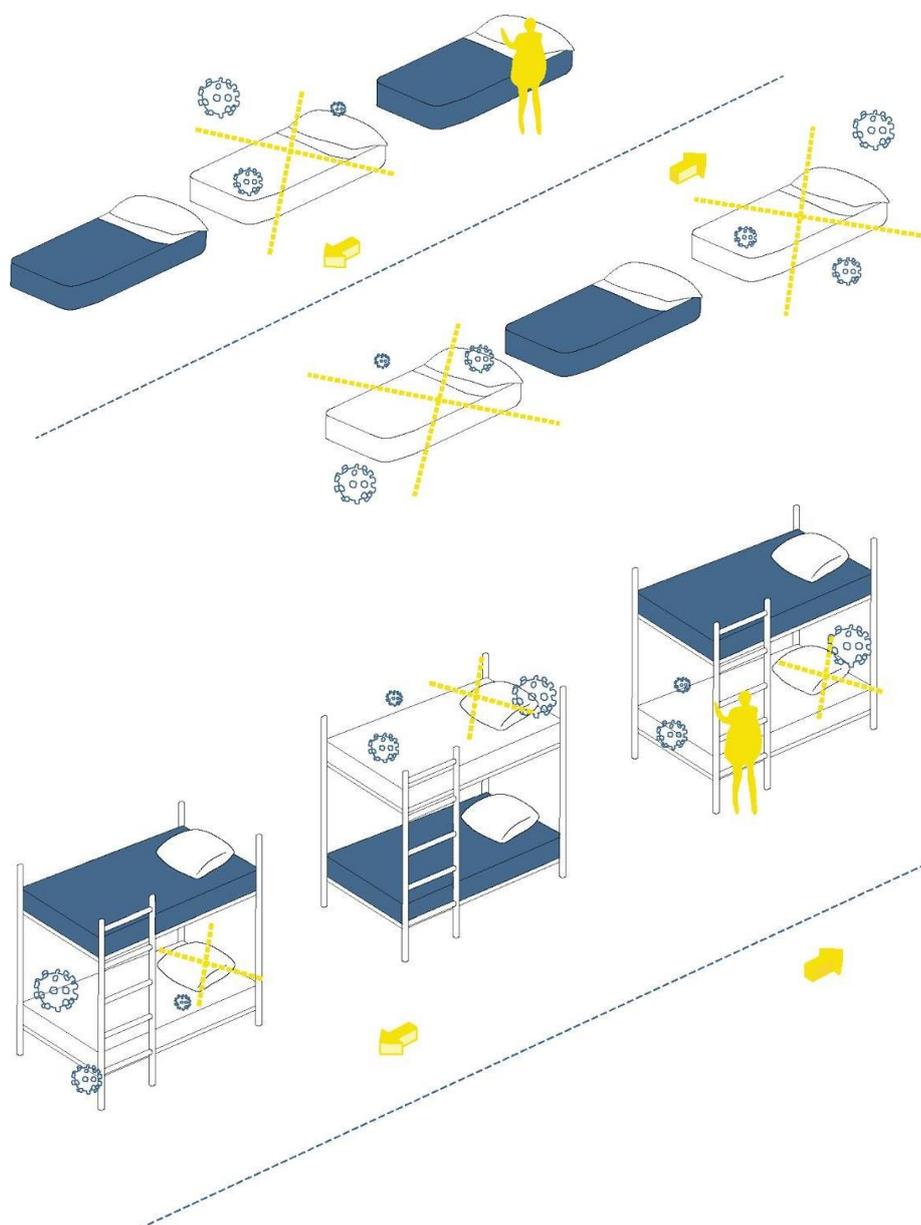


Fig. 3: Re-organización de dormitorios colectivos para mantener el distanciamiento social.

## CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DEL EQUIPAMIENTO

- |   |        |
|---|--------|
| 1. ¿Se trata de un edificio con una estancia principal mayor a 400 m <sup>2</sup> ?   | SI /NO |
| 2. ¿Existen instalaciones previas de servicios higiénicos con acceso al abastecimiento continuo de agua?                          | SI /NO |
| 3. ¿El equipamiento cumple las medidas de seguridad para evacuación de un gran número de personas?                                | SI /NO |
| 4. ¿Se trata de un equipamiento que está en buen estado y es seguro estructuralmente?   | SI /NO |
| 5. ¿El alojamiento es seguro en relación a su localización, no está en una zona de riesgo de inundación o corrimiento de tierras? | SI /NO |
| 6. ¿Existen más de un punto de entrada y salida del edificio?   | SI /NO |
| 7. ¿El equipamiento tiene acceso rodado?  | SI /NO |
| 8. ¿El espacio principal tiene iluminación y ventilación directa al exterior?   | SI /NO |
| 9. ¿El espacio principal está construido con materiales fácilmente lavables y desinfectables?                                     | SI /NO |
| 10. ¿Existen instalaciones que garanticen el suministro eléctrico continuo?   | SI /NO |
| 11. ¿Esta infraestructura está a menos de 1 hora de un punto de atención sanitaria?   | SI /NO |

**Total de respuestas positivas:**

**Índice de idoneidad:**

**(11 - 9: alto    8 - 6: moderado    5 - 3 bajo    2 - 0 :muy bajo)**

**CATALOGO DE LAS SOLUCIONES DE ADAPTACIÓN.**

Este tipo de equipamiento es más apropiado para un alojamiento colectivo, se trata de reubicar a población sin recursos o en riesgo de exclusión y violencia, que no puede cumplir las medidas de seguridad en su vivienda o carece de ella. En este tipo de espacio, se incluyen equipamientos organizados entorno a un gran espacio tales como polideportivos, recintos feriales o salas de usos múltiples.

- Para asegurar la seguridad del equipamiento debe instalarse un punto de control de acceso, donde se realizará un chequeo médico y un registro de las personas alojadas. (Ver fig.5)
- Los recorridos se han de organizar delimitándolos y señalizándolos para garantizar el distanciamiento social. (Ver fig.11)
- Garantizar la renovación del aire en el interior del equipamiento, ya sea mediante ventilación natural o mecánica.
- Para asegurar la correcta desinfección, se establece el uso de materiales plásticos y fácilmente lavables para subdividir el espacio.
- El recomendará el uso de materiales y plásticos desechables para la alimentación.
- Las adecuaciones a la infraestructura también han de contemplar elementos divisorios que provean al espacio de una mayor privacidad de seguridad. Especialmente a mujeres y niñas para garantizar su integridad física de las personas más expuestas a la violencia de género. (Ver fig. 7-9)
- Valorar la importancia de crear espacios enfocados a mujeres en periodo de lactancia para asegurar su seguridad y la del bebé.
- Creación de puntos de recogida de residuos con preferencia de uso de los contenedores de pedal. (Ver Manual de instalación de puntos de gestión de residuos para reducir el riesgo de contagio de COVID-19)
- Activar el mínimo de 1 letrina por cada 20 personas, que estén segregadas por sexo en los países donde los servicios públicos lo están. (Datos de Oxfam 2005. *Transitional settlement displaced populations*)
- Activar el mínimo de 1 ducha por cada 50 personas, que estén segregadas por sexo en los países donde los servicios públicos lo están. (Datos de Oxfam 2005. *Transitional settlement displaced populations*)
- Activar el mínimo de 1 lavamanos por cada 10 personas
- Reforzar los puntos de lavado de manos ya sea con lavamanos o estaciones con hidroalcohol. (Ver fig.2). (Ver catálogo de soluciones temporales de abastecimiento de agua y sistemas de lavado de manos en viviendas y espacio público)
- Instalar un punto de aislamiento, para personas que estén a la espera de ser trasladadas a un hospital. (Ver fig.10)
- Garantizar un protocolo sanitario que permita establecer una ruta de asistencia médica en caso de contagio.
- Uso obligatorio de mascarilla en espacios comunes

## PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE UN CENTRO DE ALOJAMIENTO TEMPORAL

Para el correcto funcionamiento de un centro de alojamiento temporal, se realiza la siguiente propuesta de distribución. Se trata de adecuar un equipamiento organizando en torno a un gran espacio... Esta organización se realiza para responder a las necesidades básicas de las personas alojadas (Ver fig. 04).

Para garantizar la idoneidad de las personas alojadas, tiene que existir en primer lugar, un punto de control de acceso, para establecer un control previo al alojamiento en este equipamiento y garantizar la oportunidad del mismo. Este punto de control (Ver fig. 5), tiene que estar formado por los siguientes espacios:

01. Espacio exterior de espera
02. Control de acceso
03. Sala de espera
04. Chequeo médico y registro
05. Registro y reparto de equipamiento

El espacio colectivo central, está pensado para cubrir los servicios necesarios para el alojamiento. Por ello, se distribuye en las siguientes áreas:

06. Camas (Ver fig. 6-9)
07. Comedor y zonas comunes (Ver fig. 1)
08. Espacio de aislamiento (Ver fig. 10)

Con el objetivo de proveer a las personas alojadas de la alimentación necesaria, se habilitará un espacio separado, para el uso de cocina (09) y distribución de alimentos. Es posible que este espacio exista previamente en el equipamiento elegido. En caso de que no sea así, hay que tener en cuenta que debe ser un espacio separado, para garantizar el cumplimiento de las medidas de higiene y que debe estar provisto de los sistemas de ventilación necesarios, ya sea de forma natural o mecánica.

Por último, existen otras instalaciones que son indispensables para el adecuado funcionamiento del centro de realojo temporal. Estas instalaciones son las siguientes:

- Servicios higiénicos, que tienen que cumplir con datos mínimos previamente citados, de 1 inodoro cada 20 personas y una ducha cada 50 personas.
- Instalaciones para el suministro eléctrico y el abastecimiento de agua continuo en el equipamiento.
- Zona de oficinas técnicas, si existe un espacio compartimentado previo, habilitarlo para que sirva como un área de gestión del centro.

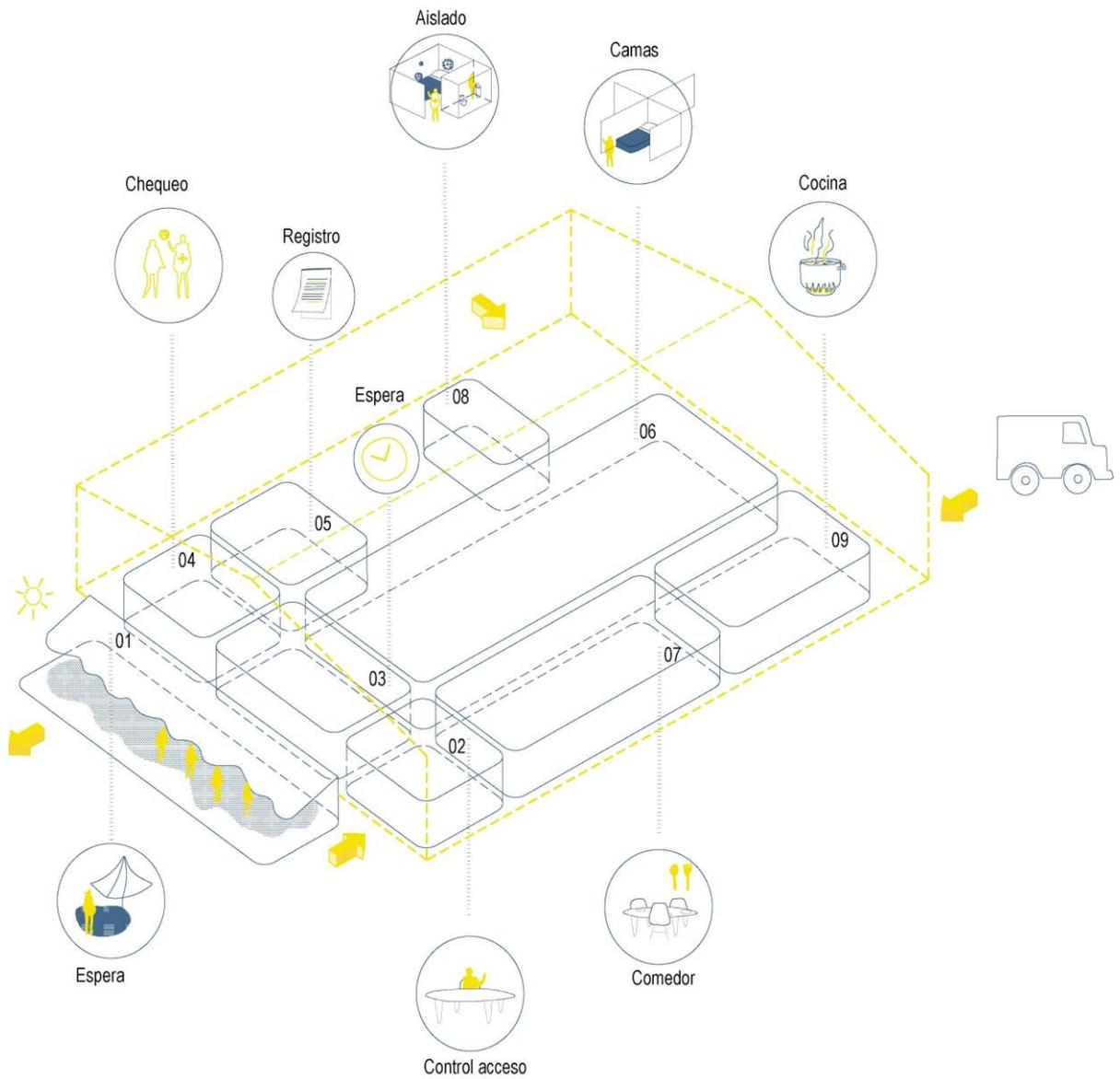


Fig. 4: Propuesta de distribución de un centro de alojamiento temporal

**PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE UN PUNTO DE CONTROL DE ACCESO**

En la entrada principal del acceso al equipamiento se tiene que asegurar un control de acceso previo, a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de sanitarias.

Para ello, se establece un lugar exterior de espera, que tendrá indicado en el suelo, los puntos donde se deben situar las personas que estén esperando, para garantizar la distancia de seguridad de 2m. Además este espacio estará cubierto para aportar la protección climatológica necesaria.

Una vez se accede al espacio de control, se pasa a una sala de espera, que es previa al chequeo médico y al registro. Este chequeo médico, se realiza para valorar si se trata del lugar adecuado para alojar a las personas que se presentan. (Ver *Manual de diseño de espacios sanitarios adaptados para mitigar el contagio por COVID-19*, para el protocolo a seguir en espacios de triaje). Una vez es superado, se realiza un registro de las personas aceptadas y se les equipará con los elementos necesarios para que se puedan alojar en este espacio.

14

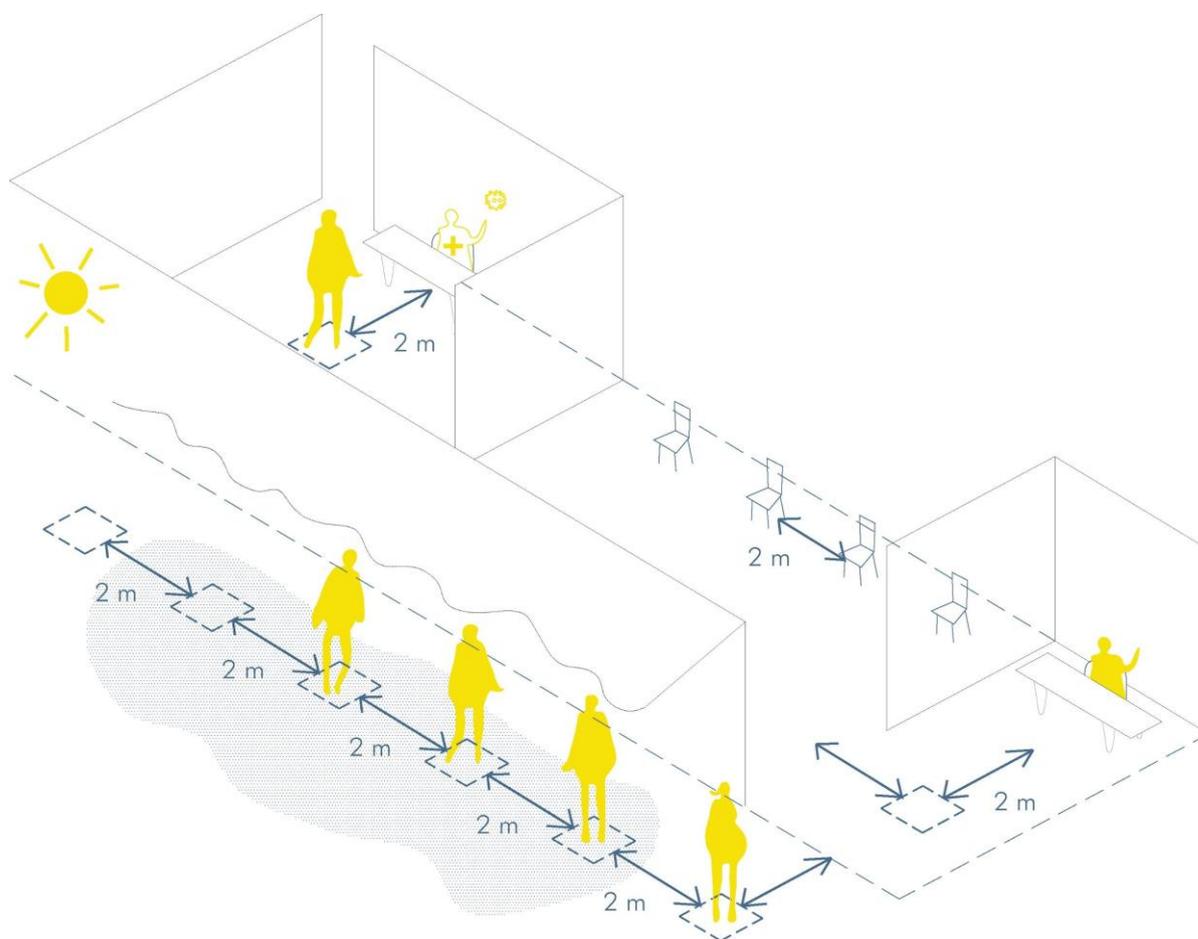


Fig. 5: Distribución del control de acceso

**SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y SEPARACIÓN DE LAS CAMAS EN ALOJAMIENTOS COLECTIVOS**

Para poder compartimentar los espacios destinados a las camas, para reducir el contacto entre personas y aumentar la privacidad, se propone la compartimentación del espacio mediante unas divisiones modulares de 2m x 3m (Ver fig. 7). Estas divisiones son fáciles de montar y aseguran el cumplimiento de la distancia mínima de 2 m entre camas. Esta compartimentación se puede adaptar, dependiendo del tamaño y las proporciones del espacio existente, serán preferiblemente de materiales plásticos y fácilmente desinfectables.

En caso de que no se dispongan de materiales para la compartimentación del espacio central, las camas se organizarán dejando siempre 2m de separación por todos sus lados medidos hasta el espacio destinado a circulación de personas. Este espacio de circulación, será de 2m de ancho y de sentido único. Todas las distancias estarán pintadas o señaladas en el suelo o mediante la colocación de elementos que sirvan de separación (Ver fig. 11).

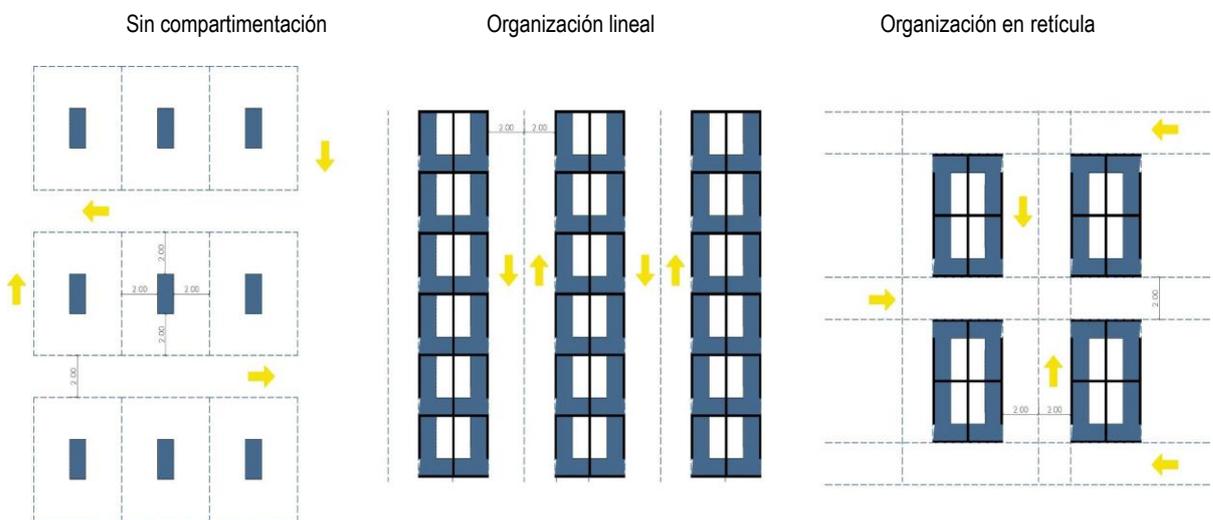


Fig. 6: Sistemas de distribución de camas en alojamiento colectivo

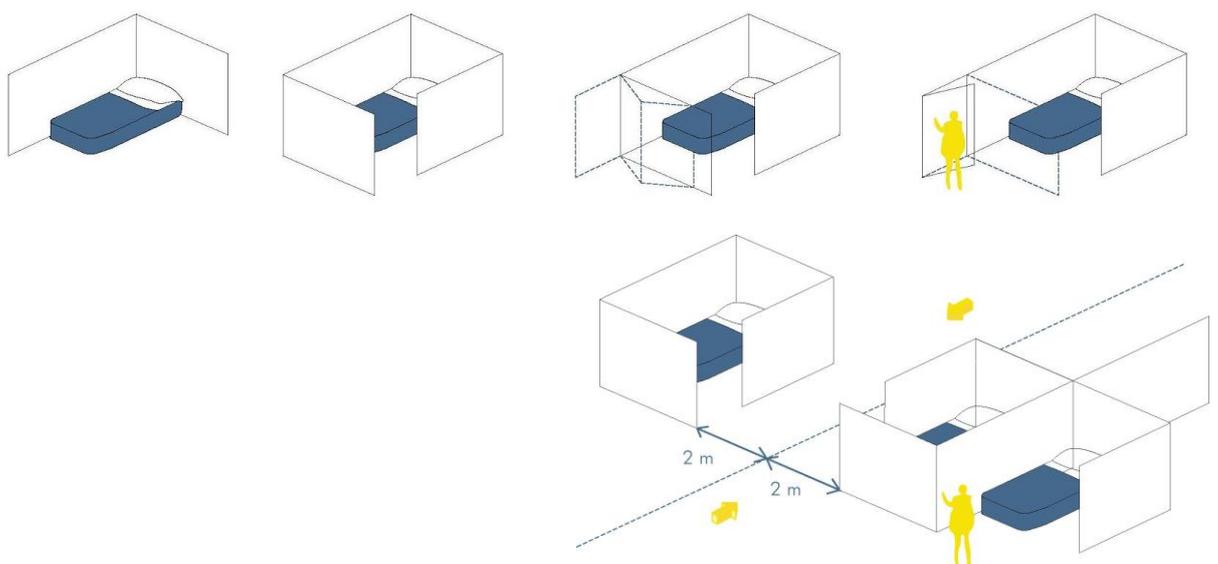


Fig.7: Configuración del módulo de 2m x 3m

SISTEMAS DE COMPARTIMENTACIÓN DE LAS CAMAS SEGÚN EL NÚMERO DE PERSONAS

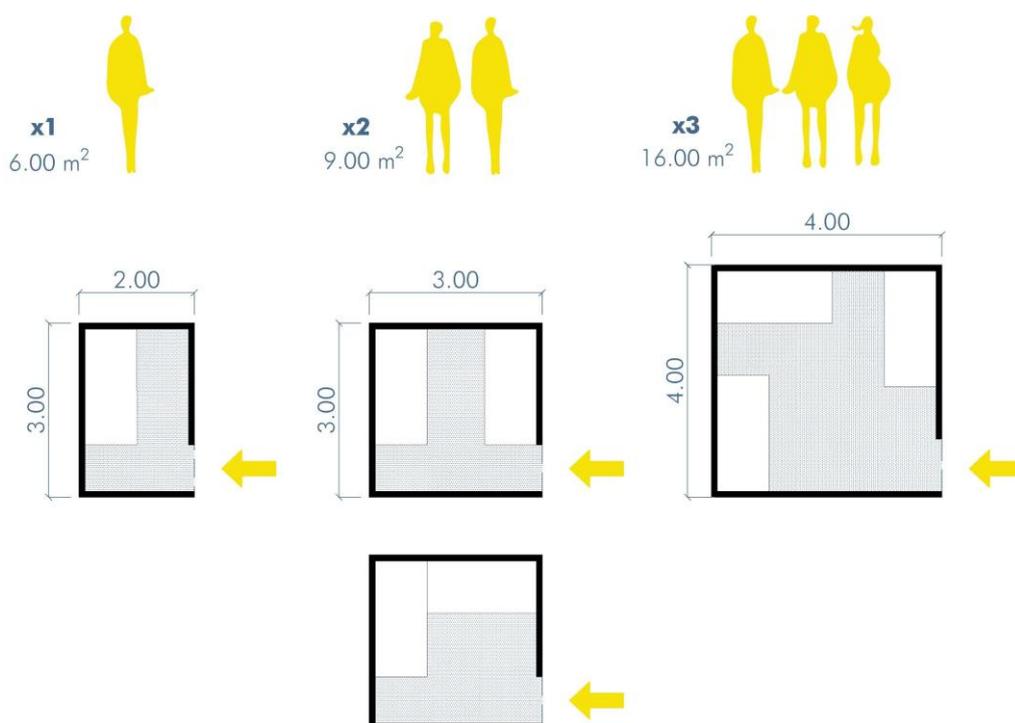


Fig. 8: Posibles configuraciones según el número de personas

PROPUESTA DE CONFIGURACIÓN DE LAS CAMAS SEGÚN LA TIPOLOGÍA HABITACIONAL

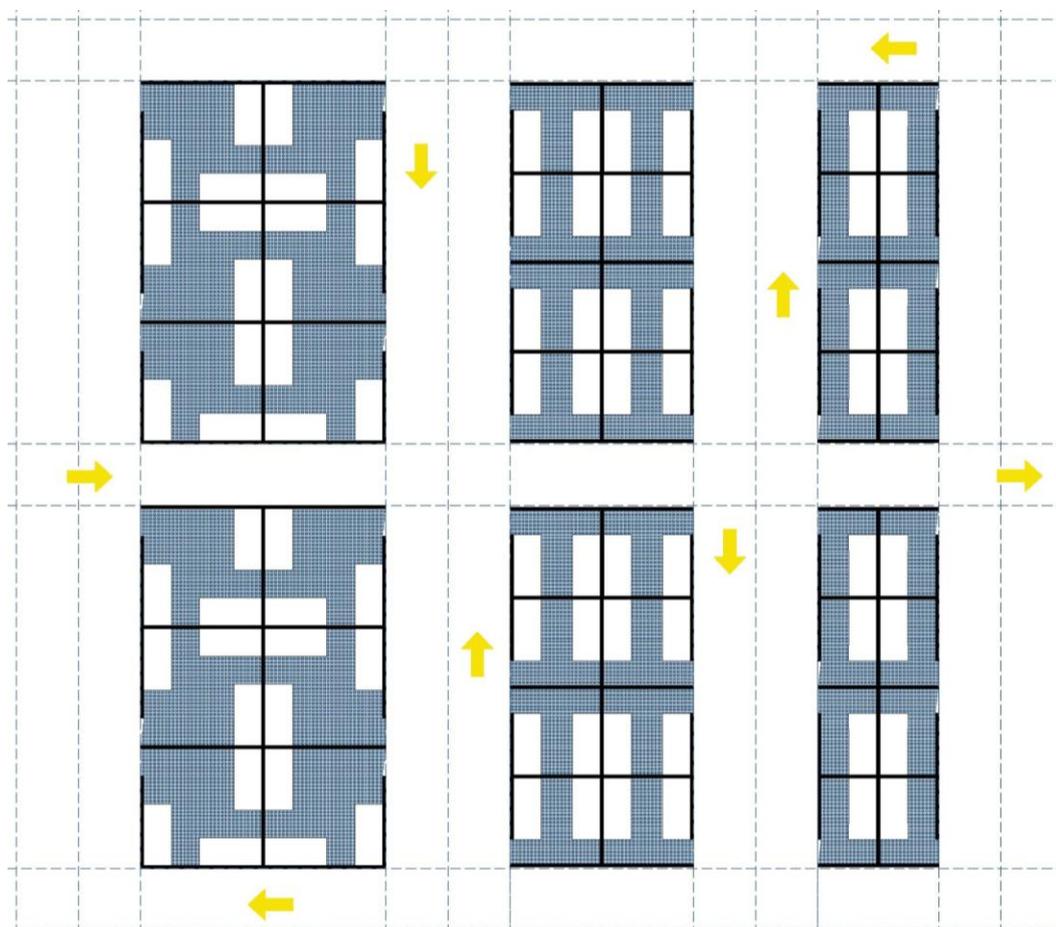


Fig. 9: Configuraciones de las camas según las dimensiones del equipamiento



## CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DEL EQUIPAMIENTO

- |  |        |
|--|--------|
| 1. ¿El equipamiento está compartimentado en distintos espacios?  | SI /NO |
| 2. ¿Estos espacios tienen una superficie aproximada de entre 30 - 400 m2?  | SI /NO |
| 3. ¿Existen instalaciones previas de servicios higiénicos con acceso al abastecimiento continuo de agua?                           | SI /NO |
| 4. ¿Las estancias compartimentadas tienen ventilación natural o mecánica?  | SI /NO |
| 5. ¿Existen instalaciones que garanticen el suministro eléctrico continuo o parcial?   | SI /NO |
| 6. ¿Está construido con materiales fácilmente lavables y desinfectables?   | SI /NO |
| 7. ¿Se trata de un equipamiento que está en buen estado y es seguro estructuralmente?  | SI /NO |
| 8. ¿Las zonas comunes o núcleos de comunicación permiten mantener las distancias mínimas de seguridad de 2 m?                      | SI /NO |
| 9. ¿Existen espacios de cocina o zonas comunes donde realizar un servicio de comedor?  | SI /NO |
| 10. ¿Existen espacios para la gestión de residuos?   | SI /NO |
| 11. ¿El alojamiento es seguro en relación a su localización, no está en una zona de riesgo de inundación o corrimiento de tierras? | SI /NO |
| 12. ¿El equipamiento tiene acceso rodado?  | SI /NO |
| 13. ¿Esta infraestructura está a menos de 1h de un punto de atención sanitaria?  | SI /NO |

**Total de respuestas positivas:**

**Índice de idoneidad:**

**(13 – 9: alto    8 - 6: moderado    5 - 3: bajo    2 – 0: muy bajo)**

**CATALOGO DE LAS SOLUCIONES DE ADAPTACIÓN.**

Este tipo de realojo está enfocado en espacios que puedan tener una compartimentación previa, para alojar de manera individualizada a familias o a personas en riesgo de exclusión. Estos equipamientos comprenden desde centros educativos (colegios o guarderías), centros de día, salas de usos múltiples, centros cívicos y pequeños centros deportivos.

Para ello, se seleccionarán si es posible espacios con las siguientes características:

- Espacios previamente compartimentados que puedan alojar de manera independiente a familias u otros colectivos
- Espacios donde se garantice la renovación del aire en el interior, ya sea mediante ventilación natural o mecánica.
- Equipamientos en los que exista la instalación de servicios higiénicos previos.
- Equipamientos con abastecimiento de agua y eléctrico continuo.
- Equipamiento cuyos espacios comunes permitan mantener la distancia seguridad, y si no es posible, implementar un sistema de recorridos que permitan esta seguridad (Ver fig.11)
- Espacios que permitan reorganizar servicios de comida para reducir el número de personas servidas a la vez, estableciendo un sistema de turnos para el uso de las áreas sociales con el objetivo de garantizar el distanciamiento social en un mínimo de 2m. (Ver fig. 1)

19

**PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN Y LIMITACIÓN A LOS RECORRIDOS**

Para garantizar que la seguridad de los recorridos y el cumplimiento del distanciamiento mínimo de 2m. Se establecen la siguiente propuesta. Si las dimensiones son menores de 4 m y no permiten la subdivisión del recorrido en dos direcciones, se establecerán espacios de espera y turnos de paso.

Mientras que si los recorridos son iguales o mayores a 4 m, este espacio se subdividirá en dos carriles, que pueden estar limitados o señalizados con pintura u otro tipo de sistemas de separación disponibles en la zona.

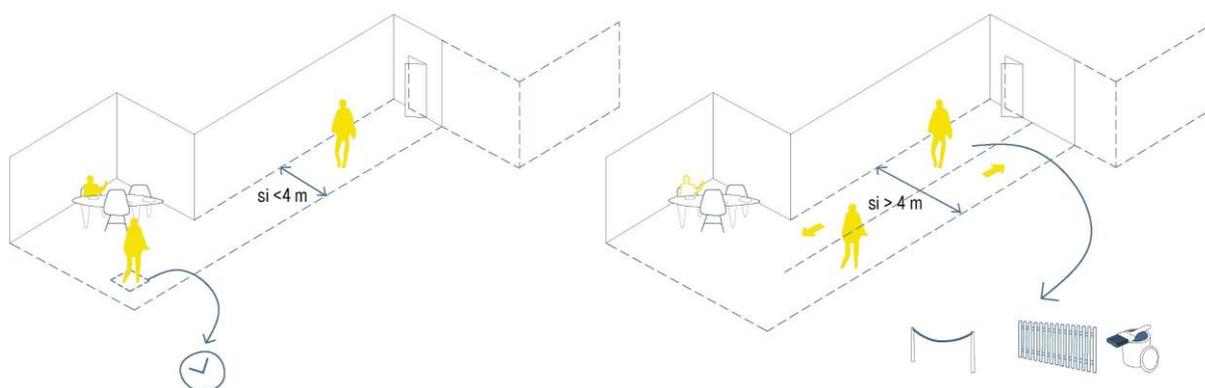


Fig. 11: Señalización y limitación recorridos

## REFERENCIAS

Tom Corsellis and Antonella Vitale, Oxfam 2005. *Transitional settlement displaced populations*  
<https://www.ifrc.org/PageFiles/95884/D.01.06.%20Transitional%20Settlement%20Displaced%20Populations%20OXFAM%20and%20Shelter%20Centre.pdf>

UNICEF, 2008 *Administración de Albergues en Situaciones de Emergencia*  
[https://www.cenae.org/uploads/8/2/7/0/82706952/manual\\_albergues\\_emergencia.pdf](https://www.cenae.org/uploads/8/2/7/0/82706952/manual_albergues_emergencia.pdf)

Wisner, Ben, Adams, John & World Health Organization. (2002). *Environmental health in emergencies and disasters : a practical guide* <https://apps.who.int/iris/handle/10665/42561>

Seattle-King County, diciembre de 2006. *An Influenza Pandemic Planning Guide for Homeless and Housing Service* [https://www.cidrap.umn.edu/sites/default/files/public/php/71/71\\_guide\\_0.pdf](https://www.cidrap.umn.edu/sites/default/files/public/php/71/71_guide_0.pdf)

The Mustard Seed Mission(MSM) COVID-19 , 25 de marzo 2020. *Response Strategies of Shelter Homes*  
<https://anws2014.files.wordpress.com/2020/03/msm-covid-19-response-strategies-shelter-homes.pdf>

La alianza para la protección de la niñez y la adolescencia en la acción humanitaria, marzo 2020. *Protección de la niñez y adolescencia durante la pandemia del coronavirus.*  
<https://www.sheltercluster.org/sites/default/files/200330%20Guia%20COVID-19%20en%20albergues%2C%20centros%20de%20acogida%20y%20hoteles%20-%20Generico%20-%20Version%20II%20.pdf>

ACNHUR 30 Marzo 2020. *Prevención y respuesta COVID-19 en Albergues, centros de acogida y hoteles Versión II* <https://www.sheltercluster.org/sites/default/files/200330%20Guia%20COVID-19%20en%20albergues%2C%20centros%20de%20acogida%20y%20hoteles%20-%20Generico%20-%20Version%20II%20.pdf>

REDLAC Mayo 2020. *Claves de género en alojamientos de emergencias para la respuesta ante emergencias sanitarias.*  
<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Claves%20de%20g%C3%A9nero%20para%20la%20respuesta%20ante%20emergencias%20sanitarias%2C%20mayo%202020.pdf>

R4V Respuesta a los venezolanos 15 de marzo de 2020. *Mensajes clave para la respuesta al Covid-19 Alojamiento; Artículos Domésticos; Transporte Humanitario*  
[https://www.sheltercluster.org/sites/default/files/docs/venezuela\\_key\\_response\\_messages\\_covid19\\_20200420.pdf](https://www.sheltercluster.org/sites/default/files/docs/venezuela_key_response_messages_covid19_20200420.pdf)

CDC COVID-19 Guidance for Shared or Congregate Housing <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/shared-congregate-house/guidance-shared-congregate-housing.html>

IASC Reference Group on MHPSS in Emergency Settings 17 de marzo 2020. *Addressing mental health and psychosocial aspects of covid-19 outbreak.*  
[https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2020-03/IASC%20Interim%20Briefing%20Note%20on%20COVID-19%20Outbreak%20Readiness%20and%20Response%20Operations%20-%20MHPSS\\_0.pdf](https://interagencystandingcommittee.org/system/files/2020-03/IASC%20Interim%20Briefing%20Note%20on%20COVID-19%20Outbreak%20Readiness%20and%20Response%20Operations%20-%20MHPSS_0.pdf)

The Centers for Disease Control's Website, Simon and Schuster, 19 mar. 2020  
*Coronavirus: A Guide to Understanding the Virus and What is Known So Far.*  
[https://books.google.es/books?id=p2nXDwAAQBAJ&pg=PT121&lpg=PT121&dq=temporary+dorms+covid&source=bl&ots=7NLYKf7Kng&sig=ACfU3U1fZH7rDJFk5eEO5SV\\_AyPpk2IGWQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewjhbhIA967pAhUYA2MBHS-9B-0Q6AEwAXoECAoQAQ#v=onepage&q=temporary%20dorms%20covid&f=false](https://books.google.es/books?id=p2nXDwAAQBAJ&pg=PT121&lpg=PT121&dq=temporary+dorms+covid&source=bl&ots=7NLYKf7Kng&sig=ACfU3U1fZH7rDJFk5eEO5SV_AyPpk2IGWQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewjhbhIA967pAhUYA2MBHS-9B-0Q6AEwAXoECAoQAQ#v=onepage&q=temporary%20dorms%20covid&f=false)

Graham Saunders, FICR Rick Bauer, Oxfam GB Julio de 2007. *Guía sobre las especificaciones y uso de la lona de plástico en la ayuda humanitaria*  
<http://www.plastic-sheeting.org/ref/PSGuidelines-spanish-090114.pdf>

DG ECHO Junio 2017 *European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations Humanitarian Shelter and Settlements Guidelines*  
[https://ec.europa.eu/echo/files/policies/sectoral/shelter\\_and\\_settlement\\_guidelines.pdf](https://ec.europa.eu/echo/files/policies/sectoral/shelter_and_settlement_guidelines.pdf)

El proyecto esfera 2011. *Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria*  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/8206.pdf?view=1>

Municipalidad de Lima prepara Segundo Albergue para Mujeres Víctimas de Violencia, mayo 2020  
<https://www.citiesforglobalhealth.org/initiative/municipalidad-de-lima-prepara-segundo-albergue-para-mujeres-victimas-de-violencia>

ICHaB - ETSAM  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid  
Avenida Juan de Herrera, 4 CP: 28040 Madrid  
Oficina SX4 Primer sótano. Edificio antiguo.  
+34 91 067 48 61 [www.ichab.es](http://www.ichab.es) [info@ichab.es](mailto:info@ichab.es)

